

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 51**

2
3 Acta de la Sesión Ordinaria número **51-2021**, celebrada por el Concejo Municipal
4 de Jiménez **de forma virtual mediante la plataforma Google Meets**, el día
5 **diecinueve de abril del año dos mil veintiuno, a las dieciocho horas**; con la
6 asistencia remota (cada uno de los asistentes desde su casa de habitación) de los
7 señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as) y suplentes siguientes:

8
9 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Mauren Rojas Mejía- ***Presidenta Municipal***,
10 Geovanna Abarca Chavarría- ***Vicepresidenta Municipal***, Marco Aurelio Sandoval
11 Sánchez, Mario Guillermo Rivera Jiménez y Pamela Dotti Ortiz.

12
13 **REGIDORES SUPLENTE:** Ricardo Aguilar Solano, José Jesús Camacho Ureña y
14 Guiselle Cascante Cerdas.

15
16 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Xinia Méndez Paniagua- ***Distrito Juan Viñas*** y Evelio
17 Camacho Ulloa- ***Distrito Pejibaye***.

18
19 **SÍNDICA SUPLENTE:** Ivannia Mora Gamboa- ***Distrito Pejibaye***

20
21 **AUSENTES:** Claudina Mora Ulloa- ***Regidora suplente***, Marjorie Chacón Mesén-
22 ***Regidora suplente***, Wilberth Hernández Sojo- ***Síndico suplente distrito Juan***
23 ***Viñas***, José Carlos Vindas Ureña- ***Síndico propietario distrito Tucurrique*** y Liz
24 Amadelys Morales Rodríguez- ***Síndica suplente distrito Tucurrique***.

25
26 Asisten (de forma remota) los siguientes funcionarios:

27
28 **VICEALCALDE MUNICIPAL:** Luis Mario Portugués Solano.

29
30 **ARTÍCULO I. Apertura de la sesión**

31
32 La señora Presidenta, Mauren Rojas Mejía, da las buenas tardes a los y las
33 presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy, el
34 cual se aprobó en forma unánime.

1 **ARTÍCULO II. Comprobación de quórum**

2
3 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que
4 el mismo está completo, al contarse con los Regidores Propietarios respectivos
5 (para este día 5 de 5).
6

7 **ARTÍCULO III. Audiencias**

8
9 **No hubo.**
10

11 **ARTÍCULO IV. Aprobación del Acta Ordinaria N° 50**

12
13 **ACUERDO 1º**

14 No existiendo objeciones ni correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez, somete
15 a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 50 y la **aprueba y ratifica en todos**
16 **sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores propietarios
17 Mauren Rojas Mejía, Geovanna Abarca Chavarría, Marco Aurelio Sandoval
18 Sánchez, Mario Rivera Jiménez y Pamela Dotti Ortiz.
19

20 **ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

21
22 **1- Oficio TM 04-2021 fechado 12 de abril, enviado por el señor Cristian Esquivel**
23 **Vargas, Tesorero Municipal.**

24 Les manifiesta lo siguiente "...Sirva este medio para saludarlos y a la vez remitir el
25 informe correspondiente al mes de marzo con el detalle de los pagos realizados por
26 medio de la caja chica municipal, esto de conformidad al artículo 8 del reglamento
27 de egresos municipales.

Fondo	Vale	Fecha	Cta_Pres	Monto	Concepto
2021008	53	02-mar-21	5.01.01.1.03.0 6.00.0	65,700.53	Comisiones de GTI
2021008	54	04-mar-21	5.02.02.1.01.0 2.00.0	77,000.00	Pablo Calderón Castro
2021008	55	04-mar-21	5.02.01.1.04.9 9.00.0	55,000.00	Marta Nancy Chichilla Montoya
2021008	56	04-mar-21	5.02.02.2.99.0 1.00.0	11,000.00	Litoprisma de Turrialba
2021008	56	04-mar-21	5.02.02.2.99.0 3.00.0	9,000.00	Litoprisma de Turrialba
2021008	57	04-mar-21	5.01.01.1.05.0 1.00.0	1,500.00	Pago transporte Alfredo Girón Letona

2021009	58	08-mar-21	5.01.01.1.02.0 4.00.0	39,177.23	Telecable y publicación en la Gaceta
2021009	58	08-mar-21	5.01.01.1.03.0 1.00.0	24,150.00	Telecable y publicación en la Gaceta
2021009	59	10-mar-21	5.01.01.2.99.0 5.00.0	2,389.38	Mauricio Varela Salazar
2021009	60	10-mar-21	5.02.02.2.04.0 2.00.0	2,654.88	Ronny Araya Portuguez
2021009	61	10-mar-21	5.03.02.798.1. 03.01.0	77,000.00	Ramón Marrero Redondo
2021009	63	11-mar-21	5.03.02.791.0. 01.02.0	32,736.00	Jornales según oficio 157-ALJI-2021
2021009	63	11-mar-21	5.03.02.791.0. 01.02.0	32,736.00	Jornales según oficio 157-ALJI-2021
2021009	63	11-mar-21	5.03.02.791.0. 01.02.0	32,736.00	Jornales según oficio 157-ALJI-2021
2021009	64	11-mar-21	5.02.04.0.01.0 2.00.0	35,464.00	Jornales según oficio 157-ALJI-2021
2021010	65	16-mar-21	5.02.02.2.04.0 2.00.0	88,436.46	Asociación Solidarista de HDA JV
2021010	66	16-mar-21	5.02.01.0.01.0 2.00.0	10,912.00	Jornales según oficio ALJI-130-2021
2021010	67	18-mar-21	5.03.02.791.1. 08.03.0	120,000.00	Alexander Vega Sanchez
2021010	68	18-mar-21	5.03.06.02.0.0 1.02.00	15,000.00	Jornales según oficio 172-ALJI-2021
2021010	68	18-mar-21	5.03.06.02.0.0 1.02.00	12,279.00	Jornales según oficio 172-ALJI-2021
2021011	69	19-mar-21	5.03.02.001.1. 03.01.0	64,000.00	José Antonio Campos Ovares
2021011	70	19-mar-21	5.03.02.797.2. 04.02.0	40,365.00	Nelson Arias Agüero
2021011	71	24-mar-21	5.02.16.1.01.0 2.00.0	90,000.00	Ronald Rivera Esquivel
2021011	72	24-mar-21	5.02.16.1.01.0 2.00.0	116,000.00	Franklin Calderón Rodríguez
2021011	73	24-mar-21	5.02.16.1.01.0 2.00.0	116,000.00	Franklin Calderón Rodríguez
2021011	74	24-mar-21	5.03.02.795.1. 08.05.0	11,999.98	Durman Araya Fernandez
2021011	75	24-mar-21	5.02.04.0.01.0 2.00.0	12,276.00	Jornales según oficio 172-ALJI-2021
2021011	76	24-mar-21	5.03.02.797.1. 08.05.0	245,000.00	Servicios técnicos especializados
2021011	77	24-mar-21	5.03.02.797.1. 08.04.0	218,000.00	Servicios Técnicos especializados
2021011	78	24-mar-21	5.02.01.1.04.9 9.00.0	55,000.00	Marta Nancy Chinchilla Montoya
2021012	79	24-mar-21	5.03.02.001.2. 99.05.0	118,376.85	Mauricio Varela Salazar
2021012	80	24-mar-21	5.03.02.001.2. 99.05.0	132,079.65	Mauricio Varela Salazar
2021012	81	25-mar-21	5.03.02.791.0. 01.02.0	32,736.00	Jornales según oficio 195- ALJI-2021
2021012	81	25-mar-21	5.03.02.791.0. 01.02.0	32,736.00	Jornales según oficio 195- ALJI-2021

2021012	81	25-mar-21	5.03.02.791.0.01.02.0	32,736.00	Jornales según oficio 195-ALJI-2021
2021012	81	25-mar-21	5.03.02.791.0.01.02.0	32,736.00	Jornales según oficio 195-ALJI-2021
2021012	81	25-mar-21	5.03.02.791.0.01.02.0	32,736.00	Jornales según oficio 195-ALJI-2021
2021012	82	25-mar-21	5.03.06.02.0.01.02.00	5,000.00	Jornales según oficio 195-ALJI-2021
2021012	83	25-mar-21	5.02.02.0.01.02.00.0	32,736.00	Jornales según oficio 198-ALJI-2021 SS
2021012	83	25-mar-21	5.02.02.0.01.02.00.0	32,736.00	Jornales según oficio 198-ALJI-2021 SS
2021012	83	25-mar-21	5.02.02.0.01.02.00.0	32,736.00	Jornales según oficio 198-ALJI-2021 SS
2021012	83	25-mar-21	5.02.02.0.01.02.00.0	32,736.00	Jornales según oficio 198-ALJI-2021 SS
2021012	83	25-mar-21	5.02.02.0.01.02.00.0	32,736.00	Jornales según oficio 198-ALJI-2021 SS
2021012	83	25-mar-21	5.02.02.0.01.02.00.0	32,736.00	Jornales según oficio 198-ALJI-2021 SS
2021012	84	25-mar-21	5.02.16.0.01.02.00.0	24,552.00	Jornales según oficio 198-ALJI-2021 SS
2021012	84	25-mar-21	5.02.16.0.01.02.00.0	36,828.00	Jornales según oficio 198-ALJI-2021
2021012	84	25-mar-21	5.02.16.0.01.02.00.0	73,656.00	Jornales según oficio 198-ALJI-2021
2021012	84	25-mar-21	5.02.16.0.01.02.00.0	36,828.00	Jornales según oficio 198-ALJI-2021
2021012	85	25-mar-21	5.02.16.0.01.02.00.0	34,100.00	Jornales Según oficio 198-ALJI-2021 SS
2021012	85	25-mar-21	5.03.06.02.0.01.02.00	36,828.00	Jornales Según oficio 198-ALJI-2021 SS
2021012	85	25-mar-21	5.03.06.02.0.01.02.00	36,828.00	Jornales Según oficio 198-ALJI-2021 SS
2021012	85	25-mar-21	5.03.06.02.0.01.02.00	12,276.00	Jornales Según oficio 198-ALJI-2021 SS
2021012	85	25-mar-21	5.03.06.02.0.01.02.00	10,912.00	Jornales Según oficio 198-ALJI-2021 SS
2021012	85	25-mar-21	5.03.06.03.0.01.02.00	16,364.00	Jornales Según oficio 198-ALJI-2021 SS
2021013	86	26-mar-21	5.02.16.1.01.02.00.0	132,000.00	Pablo Andr�s Calder�n Castro
2021013	87	26-mar-21	5.01.01.1.03.01.00.0	32,000.00	Jos� Antonio Campos
2021013	88	26-mar-21	5.02.02.0.01.02.00.0	46,344.00	Jornales seg�n oficio 201-ALJI-2021
2021013	88	26-mar-21	5.02.02.0.01.02.00.0	21,824.00	Jornales seg�n oficio 201-ALJI-2021

2021013	88	26-mar-21	5.02.04.0.01.0 2.00.0	12,276.00	Jornales según oficio 201- ALJI-2021
2021003	8	04-mar-21	5.02.06.01.2.0 1.01.00	21,748.00	Servicentro de Turrialba
2021004	9	16-mar-21	5.02.06.01.2.0 3.02.00	19,094.40	Asociación Solidarista Empleados HDA
2021004	9	16-mar-21	5.02.06.01.2.0 3.06.00	17,540.67	Asociación Solidarista Empleados HDA
2021004	10	16-mar-21	5.02.06.01.2.0 1.01.00	38,727.00	Servicentro Turrialba
2021005	11	24-mar-21	5.02.06.01.2.0 1.01.00	26,925.00	Servicentro
2021005	12	25-mar-21	5.02.06.01.0.0 1.02.00	36,828.00	Jornales según oficio 195- ALJI-2021
2021005	13	25-mar-21	5.02.06.01.1.0 1.02.00	70,000.00	Ronald Rivera Esquivel
2021006	14	26-mar-21	5.02.06.01.1.0 1.02.00	40,000.00	Ronald Rivera Esquivel
Total			3,163,544.03		

Se toma nota.

2- Nota fechada 12 de abril, enviada por la licenciada María Elena Montoya Piedra, Presidenta de RECOMM Filial de Cartago.

Les manifiesta lo siguiente “...les extendemos a ustedes como autoridades municipales una invitación para las mujeres políticas de su municipalidad, alcaldesas, vicealcaldesas, regidoras, concejales activas, para que puedan asistir al taller denominado **VIVIR SIN VIOLENCIA ES UN DERECHO** a saber:

- Conocer el concepto de los derechos humanos
- Conocer los derechos humanos vinculantes
- Cuando se da una violación a mis derechos
- Que es Violencia y Acoso
- Cuáles son los tipos de violencia
- Legislación actual

El objetivo se orienta a que las participantes tengan el conocimiento relacionado con los principios básicos y fundamentales de la Contratación Administrativa, fundamental para el ejercicio de sus funciones y toma de decisiones dentro de su labor en los concejos municipales, el mismo se realizará el **miércoles 21 de abril del 2021**, en un horario de **8 am a 3 pm** en el Cantón de Oreamuno, Restaurant 1910...” **Se toma nota.**

3- Oficio CPEM-109-2021 fechado 13 de abril, enviado por la señora Erika Ugalde Camacho, Jefa del Área de Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa.

1 Les manifiesta lo siguiente "...Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión
2 Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo y en
3 virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos,
4 se solicita el criterio de esa institución en relación con el proyecto "MODIFICACIÓN
5 DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 10, LEY SOBRE VENTA DE LICORES, DE 7 DE
6 OCTUBRE DE 1936 Y SUS REFORMAS", expediente 22.410 el cual se adjunta."

8 **ACUERDO 3º**

9 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión
10 Municipal de Gobierno y Administración, para análisis y posterior dictamen.

11
12 **4- Copia de oficio N° CDJ-27-2021 fechado 13 de abril, enviado por la señora**
13 **Gabriela Fallas Calderón, Asistente Administrativa del Comité Cantonal de**
14 **Deportes y Recreación, a la señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa**
15 **Municipal.**

16 Le manifiesta lo siguiente "...A petición del Lic. Jorge Luis Solano Soto, Presidente
17 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Jiménez del período 2019-2021,
18 se le solicita se nos envíe copia de la normativa existente en materia de realización
19 de diferentes Asambleas convocadas por su Alcaldía. Dicho documento sabemos
20 que es de conocimiento público y como ciudadanos tenemos todo el derecho a
21 solicitarlo. A la vez necesitamos copia de la Asamblea realizada el día 13 de abril
22 de presente año realizada a partir de las trece y treinta horas con grupos deportivos
23 cuyo fin el de integrar a sus dos representantes dentro de la nueva Junta Directiva
24 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Jiménez. No omito manifestar que
25 dicha información requiere no solo las personas asistentes a la Asamblea sino
26 también la agenda que se desarrolló y copia de las notas de invitación que se envió
27 a los grupos y a cada uno de los participantes. Agradecemos la información
28 solicitada en un plazo de diez días de acuerdo a lo estipulado en el artículo 32 de la
29 Ley de la Jurisdicción Constitucional." **Se toma nota.**

30
31 **5- Copia de oficio MS-DRRSCE-DARST-0337-2021 fechado 14 de abril, enviado**
32 **por la doctora Giselle Solano Fernández, Directora del Área Rectora de Salud**
33 **Turrialba, Ministerio de Salud a la Capitana Mónica Lucrecia Alvarado**
34 **Pacheco, Jefa de la Delegación Policial de Jiménez.**

1 Le manifiesta lo siguiente "...En atención al oficio donde se nos solicita información
2 sobre las actividades que se pueden realizar en la Finca La Realeza, ubicada en
3 Pejibaye 800 metros este de la Iglesia Católica de San Joaquín, se le comunica: 1.
4 Permiso Sanitario de Funcionamiento N°212-2020 Zona de Campamento,
5 Representante Legal Sr. Armando Vargas Portugués. La Actividad autorizada es de
6 Camping, descanso, Tipo de Riesgo B. 2. Permiso Sanitario de Funcionamiento
7 N°571-2020 Minisúper la Realeza Representante Legal Sr. Armando Vargas
8 Portugués. Actividad autorizada es la venta al por menor de alimentos, bebidas y
9 tabaco, Tipo de Riesgo C." **Se toma nota.**

10
11 **6- Oficio IMAS-SINIRUBE-179-2021 fechado 12 de abril, enviado por el señor**
12 **Erikson Álvarez Calonge, Director Ejecutivo de SINIRUBE.**

13 Les manifiesta lo siguiente "...Reciba un cordial saludo. En seguimiento a la
14 iniciativa para dar inicio al proceso de constitución del "Convenio de Cooperación
15 entre el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del
16 Estado (SINIRUBE) y Municipalidades para el acceso e intercambio de información
17 en el marco de la Ley 9137 de Creación del Sistema Nacional de Información y
18 Registro Único de Beneficiarios del Estado", esta Dirección Ejecutiva, Área Social y
19 de Tecnologías de Información del Sinirube les instan a participar en una sesión de
20 acompañamiento. Con el objetivo de aclarar algunas dudas respecto al proceso de
21 formalización del convenio y brindar una orientación, así como conocer los
22 beneficios que aporta el Sinirube a cada municipalidad se les convoca a una reunión
23 virtual a realizarse el día Miércoles 21 de abril a la 1:00pm. Se agradece confirmar
24 asistencia y hacer extensiva la invitación a Alcaldías, Vicealcaldías, Concejo
25 Municipal y/o personal de las áreas sociales. Para efectos de coordinación se
26 pueden contactar con la Máster Irene Hernández Carazo, profesional en Ciencias
27 Sociales del SINIRUBE, al correo ihernandez@sinirube.go.cr o al teléfono 2253-
28 1937." **Se toma nota.**

29
30 **7- Oficio S.M.81-2021 fechado 14 de abril, enviado por el Concejo Municipal de**
31 **Distrito de Tucurrique.**

32 Les manifiestan lo siguiente "...Este Concejo municipal una vez conocido y
33 analizado el informe de ejecución presupuestaria del primer trimestre del año 2021,
34 presentado por el señor Esteban Madrigal Quirós-Contador Municipal, ACUERDA
35 por unanimidad de los presentes aprobarlo en la forma presentada por el señor

1 Contador por un monto de egresos de ¢30,447,928.29 (treinta millones
2 cuatrocientos cuarenta y siete mil novecientos veintiocho colones con 29/100 e
3 ingresos por ¢ 57,061,325.24. (cincuenta y siete millones sesenta y unos mil
4 trescientos veinte cinco colones con 24/100). Así mismo se acuerda remitirlo a la
5 Municipalidad de Jiménez para su conocimiento, conciliación y demás efectos
6 legales. **ACUERDO FIRME.**

8 **ACUERDO 7º**

9 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, al señor
10 Contador Municipal, para lo que corresponda.

12 **8- Oficio S.M.82-2021 fechado 15 de abril, enviado por el Concejo Municipal de** 13 **Distrito de Tucurrique.**

14 Les manifiestan lo siguiente "...Una vez conocido y analizado el oficio S.C. 524-
15 2021, suscrito por la señora Nuria Fallas Mejía-Secretaria Concejo; este Concejo
16 Municipal, acuerda por unanimidad de los presentes trasladar dicho oficio al señor
17 Wilberth Quirós Palma-Intendente Municipal, al ser la persona que propuso dicho
18 proyecto de Construcción de Salón Comunal El Dúan, de igual forma al ingeniero
19 Alonso Alvarado Calvo como encargado del departamento de Construcciones, para
20 que ambos den contestación a lo solicitado. Comuníquese este acuerdo al Concejo
21 Municipal de Jiménez. **ACUERDO FIRME.** *Se toma nota.*

23 **9- Nota fechada 15 de abril, enviada por el señor Joseph Chaves Céspedes,** 24 **cédula 3 0423 0802, vecino de Pejibaye.**

25 Les manifiesta lo siguiente "...Reciban un cordial saludo, aprovecho para desearles
26 los mejores éxitos en sus gestiones por el desarrollo del Cantón. El motivo de la
27 presente es postularme como miembro al Comité Cantonal de Deportes y
28 Recreación de Jiménez. Actualmente soy integrante del Comité Comunal de
29 Deportes de Pejibaye Centro, desde hace bastante tiempo me he desempeñado en
30 diferentes grupos deportivos de la comunidad esforzándome al máximo por el
31 desarrollo en general del deporte. Las actividades deportivas y recreativas
32 representan un importante espacio para que la juventud invierta su tiempo de
33 manera saludable y evitar que caigan en las drogas. Mi objetivo es continuar
34 trabajando por el desarrollo del deporte no solo en el distrito de Pejibaye, sino de

todo el Cantón de Jiménez. Desde ya me pongo a la disposición para trabajar por el bienestar común de todo el Cantón.” **Se toma nota.**

10- Oficio AI-46-2021 fechado 16 de abril, enviado por la señora Sandra Mora Muñoz, Auditora Interna.

Les manifiesta lo siguiente “...Se les informa sobre el teletrabajo de la auditoria del 12 al 16 de abril 2021. Se procede a presentar el informe de teletrabajo según: oficio N° SC-391-2020, transcripción del acuerdo 10° del artículo V, de la Sesión Ordinaria N°33, celebrada el día lunes 14 de diciembre del año 2020

Nombre del Funcionario: Sandra Mora Muñoz

Dependencia: Auditoria Interna

Superior Jerarca: Concejo Municipal

Fecha del informe: 16 de abril, 2021

Fecha del día laborado	Actividad realizada	Objetivo de la actividad	Evidencia o indicador de cumplimiento de la actividad y del interés para el Municipio
12/04/2021 Lunes	Revisar correo	Recibir y enviar correspondencia	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
12/04/2021 Lunes	Revisar la Gaceta Diario oficial de Costa Rica	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
12/04/2021 Lunes	Revisión de la página de la CGR	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
12/04/2021 Lunes	Ejecución de informe de Carácter Especial	Preparar el informe <i>Programa extraordinario de fiscalización de la Ley N°9848</i>	Cumplir con los planes de la auditoria para el año 2021
<i>Ejecución del Plan Anual de Trabajo del año 2020</i>			
13/04/2021 Martes	Revisar correo	Recibir y enviar correspondencia	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
13/04/2021 Martes	Revisar la Gaceta Diario oficial de Costa Rica	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
13/04/2021 Martes	Revisión de la página de la CGR	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
13/04/2021 Martes	Ejecución de informe de Carácter Especial	Preparar el informe <i>Programa extraordinario de fiscalización de la Ley N°9848</i> <i>Ejecución del Plan Anual de Trabajo del año 2020</i>	Cumplir con los planes de la auditoria para el año 2021

14/04/2021 Miércoles	Revisar correo	Recibir y enviar correspondencia	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
14/04/2021 Miércoles	Revisar la Gaceta Diario oficial de Costa Rica	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
14/04/2021 Miércoles	Revisión de la página de la CGR	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
14/04/2021 Miércoles	Ejecución de informe de Carácter Especial	Preparar el informe <i>Programa extraordinario de fiscalización de la Ley N°9848</i>	Cumplir con los planes de la auditoria para el año 2021
15/04/2021 Jueves	Asistí a la oficina en la Municipalidad		Cumplir con las actividades propias de la auditoria
15/04/2021 Viernes	Asistí a la oficina en la Municipalidad		Cumplir con las actividades propias de la auditoria

Se toma nota y se archiva en el expediente administrativo 02-2020.

11- Copia de oficio N° CDJ-25-2021 fechado 07 de abril, enviado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, a la señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal.

Le manifiestan lo siguiente “...El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Jiménez acuerda enviar oficio a la Alcaldía Municipal de Jiménez, por la omisión de parte de esa Oficina en respuesta al oficio N° CDJ-13-2021 enviado por este Comité ha dicho Despacho Municipal con fecha del 02 de marzo del año en curso. Se solicita una respuesta ya que el estado del piso del área de juego, así como los camerinos del Gimnasio Municipal; consideramos se encuentran con deficiencias, por lo tanto no son las condiciones idóneas para su uso, esto una vez se pueda habilitar este Gimnasio para las diferentes actividades deportivas y recreativas que se realicen a futuro. No omitimos manifestar que si al igual del arreglo de la pared al frente del Gimnasio la reparación del piso va a ser presupuestada por esa Municipalidad haciendo uso del silencio administrativo positivo...”

ACUERDO 11º

Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar este oficio a la Alcaldía Municipal, para respuesta.

12- Oficio 37-2021-PMJ fechado 15 de abril, enviado por la señora Daniella Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera.

Les manifiesta lo siguiente “...Por este medio les solicito lo siguiente:

1. Contratación Directa 2021CD-000034-MJ Contratación de una empresa que suministre y coloque material granular sobre la superficie de ruedo del camino La Laguna, ubicado en el distrito de Juan Viñas entre Santa Elena y La Victoria.

Se extiende invitación vía correo electrónico a las siguientes empresas:

- a. Billy Andrés Bolaños Mora
- b. Inversiones San River S.A.
- c. RST Maquinaria
- d. Constructora Cartaginesa
- e. Asfaltos CBZ
- f. RODATEC

Se reciben dos ofertas en tiempo y forma; las cuales una vez realizada la revisión técnica por parte del Director de Gestión Vial y mediante oficio 156-2021-DGVM, se procede a la calificación de las ofertas:

OFERTA #1 INVER.RODATEC			
PRECIO	75%	9,156,522.96	74.69882511
TIEMPO DE ENTREGA	15%	10 DH	15
EXPERIENCIA COMPROBADA	10%	6 proyectos	10
%OBTENIDO			99.69882511

OFERTA #2 CONS JSR			
PRECIO	75%	9,119,753.43	75
TIEMPO DE ENTREGA	15%	9 DH	15
EXPERIENCIA COMPROBADA	10%	5 proyectos	10
%OBTENIDO			100

Mediante oficios 157-2021-DGVM y 159-2021-DGVM, enviado por el Director de Gestión Vial Municipal, a la empresa Constructora JSR S.R.L, donde le solicita la aceptación para ajustar el Sumario de Cantidades al contenido presupuestario, quedando de la siguiente forma:

SUMARIO DE CANTIDADES AJUSTADO					
			Longitud a intervenir (m)		0.32
	Reconformación de la superficie de ruedo				
	Camino La Laguna Juan Viñas				
Camino N°	3-04-127 Camino La Laguna		De:	Entronque Ruta Nacional 10	
			A:	Fin del camino	
Distrito	Juan Viñas	Cantón	Jiménez	Provincia	Cartago
				CONSTRUCTORA JSR	

Renglón de pago	Descripción del Renglón	Unidad de pago	Cantidad estimada	Precio unitario (¢)	Precio Total (¢)
CR 552.01 (a)	Concreto estructural clase A para otras estructuras y obras de arte f'c=210 kg/cm2 (cabezales).	m3	10	¢ 133,053.47	¢ 1,330,534.70
CR 311.03	Capa granular de rodadura, material base 3"	m3	710	¢ 9,790.29	¢ 6,951,105.90
CR 204.05	Material de préstamo para acabado	m3	200	¢ 9,409.34	¢ 1,881,868.00
CR 209.04	Relleno para estructuras, alcantarillas y obras de arte	m3	30	¢ 11,095.28	¢ 332,858.40
CR 209.01	Excavación para otras estructuras, alcantarillas y obras de arte	m3	50	¢ 2,585.73	¢ 129,286.50
CR 602.01	Tubería de concreto reforzada clase III-C76, diámetro 1000 mm	m	1	¢ 153,431.59	¢ 153,431.59
CR 602.01	Tubería de concreto reforzada clase III-C76, diámetro 600 mm	m	15	¢ 82,267.68	¢ 1,234,015.20
CR 303.01	Reacondicionamiento de cunetas	m	640	¢ 197.66	¢ 126,502.40
CR 201.01	Limpieza y desmonte	ha	0.18	¢ 591,823.41	¢ 106,528.21
CR 303.01	Reacondicionamiento de subrasante y espaldones	m	0.32	¢ 783,721.51	¢ 250,790.88
Monto total (¢)					¢12,496,921.79

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN: De acuerdo al oficio 159-2021-DGVM, y a la tabla de evaluación de las ofertas presentadas ambas cumplen con lo solicitado en el cartel tanto técnico como legal. Y aceptado el ajuste por parte de la empresa que obtuvo la calificación mayor; se recomienda adjudicar esta contratación a la empresa Constructora JSR S.R.L, cédula jurídica 3-102-706634; representada por el señor Julio Sánchez Rivera, cédula de identidad 3-0247-0241, por un monto total en colones de ¢12.496.921,79 (doce millones cuatrocientos noventa y seis mil novecientos veintiuno con 79/100 colones).Para la realización de los siguientes

- 1 trabajos; en un tiempo de entrega de 9 días hábiles, según la oferta presentada,
- 2 siempre y cuando las condiciones del clima lo permitan.

SUMARIO DE CANTIDADES AJUSTADO						
				Longitud a intervenir (m)		0.32
	Reconformación de la superficie de ruedo					
	Camino La Laguna Juan Viñas					
Camino N°	3-04-127 Camino La Laguna		De:	Entronque Ruta Nacional 10		
			A:	Fin del camino		
Distrito	Juan Viñas	Cantón	Jiménez	Provincia		Cartago
				CONSTRUCTORA JSR		
Renglón de pago	Descripción del Renglón	Unidad de pago	Cantidad estimada	Precio unitario (¢)	Precio Total (¢)	
CR 552.01 (a)	Concreto estructural clase A para otras estructuras y obras de arte f'c=210 kg/cm2 (cabezales).	m3	10	¢ 133,053.47	¢ 1,330,534.70	
CR 311.03	Capa granular de rodadura, material base 3"	m3	710	¢ 9,790.29	¢ 6,951,105.90	
CR 204.05	Material de préstamo para acabado	m3	200	¢ 9,409.34	¢ 1,881,868.00	
CR 209.04	Relleno para estructuras, alcantarillas y obras de arte	m3	30	¢ 11,095.28	¢ 332,858.40	
CR 209.01	Excavación para otras estructuras, alcantarillas y obras de arte	m3	50	¢ 2,585.73	¢ 129,286.50	
CR 602.01	Tubería de concreto reforzada clase III-C76, diámetro 1000 mm	m	1	¢ 153,431.59	¢ 153,431.59	
CR 602.01	Tubería de concreto reforzada clase III-C76, diámetro 600 mm	m	15	¢ 82,267.68	¢ 1,234,015.20	
CR 303.01	Reacondicionamiento de cunetas	m	640	¢ 197.66	¢ 126,502.40	
CR 201.01	Limpieza y desmonte	ha	0.18	¢ 591,823.41	¢ 106,528.21	
CR 303.01	Reacondicionamiento de subrasante y espaldones	m	0.32	¢ 783,721.51	¢ 250,790.88	

Monto total (¢)	¢12,496,921.79
------------------------	-----------------------

Este compromiso se pagará del siguiente código:

- **5.03.02.807.1.08.02.0** Mantenimiento de vías de comunicación
Camino La Laguna de Juan Viñas Departamento de Gestión Vial

2. Contratación Directa 2021CD-000037-MJ Compra de Alcantarillas de Concreto para la Atención de Emergencias Cantonales-Jiménez

Se extiende invitación vía correo electrónico a las siguientes empresas:

- a. Almacenes El Colono
- b. Ferretería Santa Rosa
- c. Productos de Concreto Irazú (COPRECO)
- d. Fábrica de Tubos Campeón

Se reciben cuatro ofertas en tiempo y forma; las cuales una vez realizada la revisión técnica por parte del Director de Gestión Vial y mediante oficio 143-2021-DGVM, se procede a la calificación de las ofertas:

LINEA	DETALLE	CANTIDAD	OFERTA #1 EL COLONO		OFERTA #2 SANTAROSA		OFERTA #3 COPRECO		OFERTA #4 TUBOS CAMPEON		
			P.UNITARIO	P.TOTAL	P.UNITARIO	P.TOTAL	P.UNITARIO	P.TOTAL	P.UNITARIO	P.TOTAL	
1	✓ tubos de alcantarilla de concreto de 60 centímetros de diámetro, 1,25 metros longitud, Clase III – C76, con campana	24	59,840.00	1,436,160.00	58,540.00	1,404,960.00	53,000.00	1,272,000.00	48,000.00	1,152,000.00	
2	✓ tubos de alcantarilla de concreto de 80 centímetros de diámetro, 1,25 metros longitud, Clase III – C76, con campana	24	87,692.00	2,104,608.00	86,050.00	2,065,200.00	NO COTIZA	NO COTIZA	74,000.00	1,776,000.00	
3	✓ tubos de alcantarilla de concreto de 40 centímetros de diámetro, 1,25 metros longitud, Clase I – C14, sin refuerzo	18	28,075.00	505,350.00	27,750.00	499,500.00	NO COTIZA	NO COTIZA	20,000.00	360,000.00	
				4,046,118.00		3,969,660.00		1,272,000.00		3,288,000.00	

ALMACEN EL COLONO		LINEA 1	LINEA 2	LINEA 3
PRECIO	60%	48.13	50.63	42.74
TIEMPO DE ENTREGA	40%	5 DH (40)	5 DH (40)	5 DH (40)
	% Obtenido	88.13	90.63	82.74
FERRETERIA SANTAROSA		LINEA 1	LINEA 2	LINEA 3
PRECIO	60%	33.47	51.60	43.24
TIEMPO DE ENTREGA	40%	5 DH (40)	5 DH (40)	5 DH (40)
	% Obtenido	73.47	91.60	83.24
COPRECO		LINEA 1	LINEA 2	LINEA 3
PRECIO	60%	54.34	NO COTIZA	NO COTIZA
TIEMPO DE ENTREGA	40%	5 DH (40)	NO COTIZA	NO COTIZA
	% Obtenido	94.34		
TUBOS CAMPEON		LINEA 1	LINEA 2	LINEA 3
PRECIO	60%	60	60	60
TIEMPO DE ENTREGA	40%	5 DH (40)	5 DH (40)	5 DH (40)
	% Obtenido	100	100	100

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN: De acuerdo al oficio 143-2021-DGVM, y a la tabla de evaluación de las ofertas presentadas ambas cumplen con lo solicitado en el cartel tanto técnico como legal. Se recomienda adjudicar esta contratación a la empresa Fábrica de Tubos Campeón, cédula jurídica 3-102-102594; por un monto

1 total de ₡3.288.000,00 (tres millones doscientos ochenta y ocho mil colones
 2 exactos). Por la compra de los siguientes materiales y un tiempo de entrega de 5
 3 días hábiles.

			OFERTA #4 TUBOS CAMPEON		
LINEA	DETALLE	CANTIDAD	P.UNITARIO	P.TOTAL	
1	✓ tubos de alcantarilla de concreto de 60 centímetros de diámetro, 1.25 metros longitud, Clase III – C76, con campana	24	48,000.00	1,152,000.00	
2	✓ tubos de alcantarilla de concreto de 80 centímetros de diámetro, 1.25 metros longitud, Clase III – C76, con campana	24	74,000.00	1,776,000.00	
3	✓ tubos de alcantarilla de concreto de 40 centímetros de diámetro, 1.25 metros longitud, Clase I – C14, sin refuerzo	18	20,000.00	360,000.00	
				3,288,000.00	

- 4 Este compromiso se pagará de los siguientes códigos:
- 5 • **5.03.02.791.2.03.02.0** Materiales y Productos Asfálticos del Proyecto
 - 6 Infraestructura Vial del Departamento de Gestión Vial
 - 7 • **5.03.02.799.2.03.02.0** Materiales y Productos Asfálticos del Proyecto
 - 8 Atención de Emergencias del Departamento de Gestión Vial
 - 9 3. Contratación Directa 2021CD-000038-MJ Colocación de Carpeta Asfáltica en
 - 10 Caliente para el Camino El Sesteo-Pejibaye (debe de incluir materiales,
 - 11 maquinaria y personal para los trabajos a realizar)

12 Se extiende invitación vía correo electrónico a las siguientes empresas:

- 13 a. Asfaltos CBZ
- 14 b. Inversiones San River S.A.
- 15 c. Constructora Hidalgo Garro
- 16 d. RST Maquinaria
- 17 e. Constructora Cartaginesa EILSA

18 Se reciben dos ofertas en tiempo y forma; las cuales una vez realizada la revisión
 19 técnica por parte del Director de Gestión Vial y mediante oficio 146-2021-DGVM, se
 20 procede a la calificación de las ofertas:

OFERTA #1 RODATEC			
PRECIO	75%	16,172,600.11	62.69717906
TIEMPO DE ENTREGA	15%	10 DH	15
EXPERIENCIA COMPROBADA	10%	6 proyectos	10
%OBTENIDO			87.69717906

OFERTA #2 CONS JSR			
PRECIO	75%	13,519,685.40	75

TIEMPO DE ENTREGA	15%	9 DH	15
EXPERIENCIA COMPROBADA	10%	5 proyectos	10
%OBTENIDO			100

1 Mediante oficios 147-2021-DGVM y 151-2021-DGVM, enviado por el Director de
2 Gestión Vial Municipal, a la empresa Constructora JSR S.R.L, donde le solicita la
3 aceptación para ajustar el Sumario de Cantidades al contenido presupuestario,
4 quedando de la siguiente forma:

SUMARIO DE CANTIDADES					
RECURSOS 8114/9329			Longitud a intervenir (km)		0.2
Nombre del proyecto	Asfaltado Camino El Sesteo				
Camino N°	3-04-031 Camino El Sesteo		De:	3-04-039 San Joaquín	
			A:	0+200 m	
Distrito	Pejibaye	Cantón	Jiménez	Provincia	Cartago
Renglón de pago	Descripción del Renglón	Unidad de pago	Cantidad estimada	Precio unitario (¢)	Precio Total (¢)
CR 311.03	Capa granular de rodadura, graduación TM-40b	336	m3	₡ 10,096.79	₡ 3,392,521.44
CR 552.01 (c)	Concreto estructural clase A para otras estructuras y obras de arte f'c=210 kg/cm2 (caños)	11	m3	₡ 135,461.90	₡ 1,490,080.90
CR 201.01	Limpieza y desmonte	0.1	ha	₡ 626,542.91	₡ 62,654.29
CR 204.05	Material de préstamo para acabado - Caso 2	60	m3	₡ 9,813.97	₡ 588,838.20
CR 412.06	Mezcla asfáltica en caliente	180	Ton	₡ 59,999.09	₡ 10,799,836.20
CR 303.01	Reacondicionamiento de subrasante y espaldones	0.2	km	₡ 806,009.42	₡ 161,201.88
Monto total (¢)					₡ 16,495,132.92

5 **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** De acuerdo al oficio 151-2021-DGVM, y
6 a la tabla de evaluación de las ofertas presentadas ambas cumplen con lo solicitado
7 en el cartel tanto técnico como legal. Y aceptado el ajuste por parte de la empresa
8 que obtuvo la calificación mayor; se recomienda adjudicar esta contratación a la
9 empresa Constructora JSR S.R.L, cédula jurídica 3-102-706634; representada por
10 el señor Julio Sánchez Rivera, cédula de identidad 3-0247-0241, por un monto total
11 en colones de ₡16.495.132,92 (dieciséis millones cuatrocientos noventa y cinco mil
12 ciento treinta y dos con 92/100 colones). Para la realización de los siguientes

- 1 trabajos; en un tiempo de entrega de 9 días hábiles, según la oferta presentada,
- 2 siempre y cuando las condiciones del clima lo permitan.

SUMARIO DE CANTIDADES					
RECURSOS 8114/9329			Longitud a intervenir (km)		0.2
Nombre del proyecto	Asfaltado Camino El Sesteo				
Camino N°	3-04-031 Camino El Sesteo		De:	3-04-039 San Joaquín	
			A:	0+200 m	
Distrito	Pejibaye	Cantón	Jiménez	Provincia	Cartago
Renglón de pago	Descripción del Renglón	Unidad de pago	Cantidad estimada	Precio unitario (¢)	Precio Total (¢)
CR 311.03	Capa granular de rodadura, graduación TM-40b	336	m3	₡ 10,096.79	₡ 3,392,521.44
CR 552.01 (c)	Concreto estructural clase A para otras estructuras y obras de arte f'c=210 kg/cm2 (caños)	11	m3	₡ 135,461.90	₡ 1,490,080.90
CR 201.01	Limpieza y desmonte	0.1	ha	₡ 626,542.91	₡ 62,654.29
CR 204.05	Material de préstamo para acabado - Caso 2	60	m3	₡ 9,813.97	₡ 588,838.20
CR 412.06	Mezcla asfáltica en caliente	180	Ton	₡ 59,999.09	₡ 10,799,836.20
CR 303.01	Reacondicionamiento de subrasante y espaldones	0.2	km	₡ 806,009.42	₡ 161,201.88
Monto total (¢)					₡ 16,495,132.92

- 3 Este compromiso se pagará del siguiente código:
- 4 • 5.03.02.808.5.02.02.0 Vías de comunicación Camino El Sesteo
- 5 4. Contratación Directa 2021CD-000039-MJ Colocación de Carpeta Asfáltica en
- 6 Caliente Camino San Joaquín Arriba-Pejibaye (debe de incluir materiales,
- 7 maquinaria y personal para los trabajos a realizar)
- 8 Se extiende invitación vía correo electrónico a las siguientes empresas:
- 9 a. Asfaltos CBZ
- 10 b. Inversiones San River S.A.
- 11 c. Constructora JSR
- 12 d. Constructora Hidalgo Garro
- 13 e. Billy Mora Bolaños

- 1 Se reciben dos ofertas en tiempo y forma; las cuales una vez realizada la revisión
2 técnica por parte del Director de Gestión Vial y mediante oficio 144-2021-DGVM, se
3 procede a la calificación de las ofertas:

OFERTA #1 RODATEC			
PRECIO	75%	15,556,637.24	63.67599547
TIEMPO DE ENTREGA	15%	10 DH	15
EXPERIENCIA COMPROBADA	10%	6 proyectos	10
%OBTENIDO			88.67599547

OFERTA #2 CONS JSR			
PRECIO	75%	13,207,791.50	75
TIEMPO DE ENTREGA	15%	9 DH	15
EXPERIENCIA COMPROBADA	10%	5 proyectos	10
%OBTENIDO			100

- 4 Mediante oficios 145-2021-DGVM y 150-2021-DGVM, enviado por el Director de
5 Gestión Vial Municipal, a la empresa Constructora JSR S.R.L, donde le solicita la
6 aceptación para ajustar el Sumario de Cantidades al contenido presupuestario,
7 quedando de la siguiente forma:

SUMARIO DE CANTIDADES					
RECURSOS 8114/9329			Longitud a intervenir (km)		0.2
Nombre del proyecto	Asfaltado Camino San Joaquín Arriba				
Camino N°	3-04-028 Camino San Joaquín Arriba		De:	3-04-094 San Joaquín	
			A:	Tanque de agua 0+200 m	
Distrito	Pejibaye	Cantón	Jiménez	Provincia	Cartago
Renglón de pago	Descripción del Renglón	Unidad de pago	Cantidad estimada	Precio unitario (¢)	Precio Total (¢)
CR 311.03	Capa granular de rodadura, graduación	412	m3	₡ 10,083.38	₡ 4,154,352.56
CR 552.01 (c)	Concreto estructural clase A para otras estructuras y obras de arte f'c=210 kg/cm2 (caños)	6	m3	₡ 148,841.90	₡ 893,051.40
CR 201.01	Limpieza y desmonte	0.13	ha	₡ 617,254.45	₡ 80,243.08
CR 204.05	Material de préstamo para acabado - Caso 2	61	m3	₡ 9,813.97	₡ 598,652.17
CR 412.06	Mezcla asfáltica en caliente	175	Ton	₡ 59,999.09	₡ 10,499,840.75

CR 303.01	Reacondicionamiento de subrasante y espaldones	0.34	km	₡ 805,269.53	₡ 273,791.64
Monto total (₡)					₡ 16,499,931.60

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN: De acuerdo al oficio 150-2021-DGVM, y a la tabla de evaluación de las ofertas presentadas ambas cumplen con lo solicitado en el cartel tanto técnico como legal. Y aceptado el ajuste por parte de la empresa que obtuvo la calificación mayor; se recomienda adjudicar esta contratación a la empresa Constructora JSR S.R.L, cédula jurídica 3-102-706634; representada por el señor Julio Sánchez Rivera, cédula de identidad 3-0247-0241, por un monto total en colones de ₡16.499.931,60 (dieciséis millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos treinta y uno con 60/100 colones). Para la realización de los siguientes trabajos; en un tiempo de entrega de 9 días hábiles, según la oferta presentada, siempre y cuando las condiciones del clima lo permitan.

SUMARIO DE CANTIDADES					
RECURSOS 8114/9329			Longitud a intervenir (km)		0.2
Nombre del proyecto	Asfaltado Camino San Joaquín Arriba				
Camino N°	3-04-028 Camino San Joaquín Arriba	De:	3-04-094 San Joaquín		
		A:	Tanque de agua 0+200 m		
Distrito	Pejibaye	Cantón	Jiménez	Provincia	Cartago
Renglón de pago	Descripción del Renglón	Unidad de pago	Cantidad estimada	Precio unitario (¢)	Precio Total (¢)
CR 311.03	Capa granular de rodadura, graduación	412	m3	¢ 10,083.38	¢ 4,154,352.56
CR 552.01 (c)	Concreto estructural clase A para otras estructuras y obras de arte f'c=210 kg/cm2 (caños)	6	m3	¢ 148,841.90	¢ 893,051.40
CR 201.01	Limpieza y desmonte	0.13	ha	¢ 617,254.45	¢ 80,243.08
CR 204.05	Material de préstamo para acabado - Caso 2	61	m3	¢ 9,813.97	¢ 598,652.17
CR 412.06	Mezcla asfáltica en caliente	175	Ton	¢ 59,999.09	¢ 10,499,840.75
CR 303.01	Reacondicionamiento de subrasante y espaldones	0.34	km	¢ 805,269.53	¢ 273,791.64
Monto total (¢)					¢ 16,499,931.60

Este compromiso se pagará del siguiente código:

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 5.03.02.810.5.02.02.0 Vías de comunicación Camino San Joaquín Arriba”

ACUERDO 12º INCISO A

Con base en el oficio 37-2021 fechado 15 de abril, enviado por la señora Daniella Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera; este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar a la señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal para la Contratación de una empresa que suministre y coloque material granular sobre la superficie de ruedo del camino La Laguna, ubicado en el distrito de Juan Viñas entre Santa Elena y La Victoria, conforme a la Contratación Directa 2021CD-000034-MJ. Dicha contratación se adjudica a favor de la empresa Constructora JSR S.R.L, cédula jurídica 3-102-706634; representada por el señor Julio Sánchez Rivera, cédula de identidad 3 0247 0241, por un monto total en colones de ₡12.496.921,79 (doce millones cuatrocientos noventa y seis mil novecientos veintiuno con 79/100).Para la realización de los siguientes trabajos; en un tiempo de entrega de 9 días hábiles, según la oferta presentada, siempre y cuando las condiciones del clima lo permitan.

SUMARIO DE CANTIDADES AJUSTADO						
			Longitud a intervenir (m)		0.32	
	Reconformación de la superficie de ruedo					
	Camino La Laguna Juan Viñas					
Camino N°	3-04-127 Camino La Laguna		De:	Entronque Ruta Nacional 10		
			A:	Fin del camino		
Distrito	Juan Viñas	Cantón	Jiménez	Provincia		Cartago
				CONSTRUCTORA JSR		
Renglón de pago	Descripción del Renglón	Unidad de pago	Cantidad estimada	Precio unitario (¢)	Precio Total (¢)	
CR 552.01 (a)	Concreto estructural clase A para otras estructuras y obras de arte f'c=210 kg/cm2 (cabezales).	m3	10	¢ 133,053.47	¢ 1,330,534.70	
CR 311.03	Capa granular de rodadura, material base 3"	m3	710	¢ 9,790.29	¢ 6,951,105.90	
CR 204.05	Material de préstamo para acabado	m3	200	¢ 9,409.34	¢ 1,881,868.00	

CR 209.04	<i>Relleno para estructuras, alcantarillas y obras de arte</i>	m3	30	₡ 11,095.28	₡ 332,858.40
CR 209.01	<i>Excavación para otras estructuras, alcantarillas y obras de arte</i>	m3	50	₡ 2,585.73	₡ 129,286.50
CR 602.01	<i>Tubería de concreto reforzada clase III-C76, diámetro 1000 mm</i>	m	1	₡ 153,431.59	₡ 153,431.59
CR 602.01	<i>Tubería de concreto reforzada clase III-C76, diámetro 600 mm</i>	m	15	₡ 82,267.68	₡ 1,234,015.20
CR 303.01	<i>Reacondicionamiento de cunetas</i>	m	640	₡ 197.66	₡ 126,502.40
CR 201.01	<i>Limpieza y desmonte</i>	ha	0.18	₡ 591,823.41	₡ 106,528.21
CR 303.01	<i>Reacondicionamiento de subrasante y espaldones</i>	m	0.32	₡ 783,721.51	₡ 250,790.88
Monto total (₡)					₡12,496,921.79

De igual forma se autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero Municipal para el pago de este compromiso del código **5.03.02.807.1.08.02.0** Mantenimiento de vías de comunicación Camino La Laguna de Juan Viñas Departamento de Gestión Vial. Con copia a Contabilidad, Gestión Vial y Proveeduría.

ACUERDO 12º INCISO B

Con base en el oficio 37-2021 fechado 15 de abril, enviado por la señora Daniella Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera; este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar a la señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal para la Compra de Alcantarillas de Concreto para la Atención de Emergencias Cantonales-Jiménez, conforme a la Contratación Directa 2021CD-000037-MJ. Dicha contratación se adjudica a favor de la empresa Fábrica de Tubos Campeón, cédula jurídica 3-102-102594; por un monto total de ₡3.288.000,00 (tres millones

1 doscientos ochenta y ocho mil colones exactos). Por la compra de los siguientes
2 materiales y un tiempo de entrega de 5 días hábiles.
3

OFERTA #4 TUBOS CAMPEON					
LINEA	DETALLE	CANTIDAD	P.UNITARIO	P.TOTAL	
1	✓ tubos de alcantarilla de concreto de 60 centímetros de diámetro, 1.25 metros longitud, Clase III – C76, con campana	24	48,000.00	1,152,000.00	
2	✓ tubos de alcantarilla de concreto de 80 centímetros de diámetro, 1.25 metros longitud, Clase III – C76, con campana	24	74,000.00	1,776,000.00	
3	✓ tubos de alcantarilla de concreto de 40 centímetros de diámetro, 1.25 metros longitud, Clase I – C14, sin refuerzo	18	20,000.00	360,000.00	
				3,288,000.00	

4 De igual forma se autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero Municipal para
5 el pago de este compromiso de los códigos **5.03.02.791.2.03.02.0** Materiales y
6 Productos Asfálticos del Proyecto Infraestructura Vial del Departamento de Gestión
7 Vial y **5.03.02.799.2.03.02.0** Materiales y Productos Asfálticos del Proyecto
8 Atención de Emergencias del Departamento de Gestión Vial.
9 Con copia a Contabilidad, Gestión Vial y Proveeduría.

10
11

ACUERDO 12º INCISO C

12 Con base en el oficio 37-2021 fechado 15 de abril, enviado por la señora Daniella
13 Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera; este Concejo acuerda por
14 Unanimidad; autorizar a la señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal
15 para la Contratación de Colocación de Carpeta Asfáltica en Caliente para el Camino
16 El Sesteo-Pejibaye (debe de incluir materiales, maquinaria y personal para los
17 trabajos a realizar), conforme a la Contratación Directa 2021CD-000038-MJ. Dicha
18 contratación se adjudica a favor de la empresa Constructora JSR S.R.L, cédula
19 jurídica 3-102-706634; representada por el señor Julio Sánchez Rivera, cédula de
20 identidad 3 0247 0241, por un monto total en colones de ₡16.495.132,92 (dieciséis
21 millones cuatrocientos noventa y cinco mil ciento treinta y dos con 92/100). Para la
22 realización de los siguientes trabajos; en un tiempo de entrega de 9 días hábiles,
23 según la oferta presentada, siempre y cuando las condiciones del clima lo permitan.

SUMARIO DE CANTIDADES		
RECURSOS 8114/9329	Longitud a intervenir (km)	0.2

Nombre del proyecto	Asfaltado Camino El Sesteo				
Camino N°	3-04-031 Camino El Sesteo		De:	3-04-039 San Joaquín	
			A:	0+200 m	
Distrito	Pejibaye	Cantón	Jiménez	Provincia	Cartago
Renglón de pago	Descripción del Renglón	Unidad de pago	Cantidad estimada	Precio unitario (¢)	Precio Total (¢)
CR 311.03	Capa granular de rodadura, graduación TM-40b	336	m3	₡ 10,096.79	₡ 3,392,521.44
CR 552.01 (c)	Concreto estructural clase A para otras estructuras y obras de arte $f_c=210 \text{ kg/cm}^2$ (caños)	11	m3	₡ 135,461.90	₡ 1,490,080.90
CR 201.01	Limpieza y desmonte	0.1	ha	₡ 626,542.91	₡ 62,654.29
CR 204.05	Material de préstamo para acabado - Caso 2	60	m3	₡ 9,813.97	₡ 588,838.20
CR 412.06	Mezcla asfáltica en caliente	180	Ton	₡ 59,999.09	₡ 10,799,836.20
CR 303.01	Reacondicionamiento de subrasante y espaldones	0.2	km	₡ 806,009.42	₡ 161,201.88
Monto total (¢)					₡ 16,495,132.92

De igual forma se autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero Municipal para el pago de este compromiso del código **5.03.02.808.5.02.02.0** Vías de Comunicación Camino El Sesteo.

Con copia a Contabilidad, Gestión Vial y Proveeduría.

ACUERDO 12º INCISO D

Con base en el oficio 37-2021 fechado 15 de abril, enviado por la señora Daniella Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera; este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar a la señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal para la Contratación de Colocación de Carpeta Asfáltica en Caliente Camino San Joaquín Arriba-Pejibaye (debe de incluir materiales, maquinaria y personal para los trabajos a realizar), conforme a la Contratación Directa 2021CD-000039-MJ. Dicha contratación se adjudica a favor de la empresa Constructora JSR S.R.L, cédula jurídica 3-102-706634; representada por el señor Julio Sánchez Rivera, cédula de identidad 3 0247 0241, por un monto total en colones de ₡16.499.931,60 (dieciséis millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos treinta y uno con 60/100). Para la realización de los siguientes trabajos; en un tiempo de entrega de 9 días

1 hábiles, según la oferta presentada, siempre y cuando las condiciones del clima lo
2 permitan.

SUMARIO DE CANTIDADES					
RECURSOS 8114/9329			Longitud a intervenir (km)		0.2
Nombre del proyecto	Asfaltado Camino San Joaquín Arriba				
Camino N°	3-04-028 Camino San Joaquín Arriba	De:	3-04-094 San Joaquín		
		A:	Tanque de agua 0+200 m		
Distrito	Pejibaye	Cantón	Jiménez	Provincia	Cartago
Renglón de pago	Descripción del Renglón	Unidad de pago	Cantidad estimada	Precio unitario (¢)	Precio Total (¢)
CR 311.03	Capa granular de rodadura, graduación	412	m3	₡ 10,083.38	₡ 4,154,352.56
CR 552.01 (c)	Concreto estructural clase A para otras estructuras y obras de arte f'c=210 kg/cm2 (caños)	6	m3	₡ 148,841.90	₡ 893,051.40
CR 201.01	Limpieza y desmonte	0.13	ha	₡ 617,254.45	₡ 80,243.08
CR 204.05	Material de préstamo para acabado - Caso 2	61	m3	₡ 9,813.97	₡ 598,652.17
CR 412.06	Mezcla asfáltica en caliente	175	Ton	₡ 59,999.09	₡ 10,499,840.75
CR 303.01	Reacondicionamiento de subrasante y espaldones	0.34	km	₡ 805,269.53	₡ 273,791.64
Monto total (¢)					₡ 16,499,931.60

3 De igual forma se autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero Municipal para
4 el pago de este compromiso del código **5.03.02.810.5.02.02.0** Vías de Comunicación
5 Camino San Joaquín Arriba.
6 Con copia a Contabilidad, Gestión Vial y Proveeduría.

7
8 **13- Nota fechada 14 de abril, enviada por el señor Rafael Pacheco Echandi,**
9 **Representante de la Asociación de Ciclismo Alfa.**

10 Les manifiesta lo siguiente "...luego de ser aprobados los protocolos por el
11 Ministerio de Deportes y a la vez por parte de la Federación Costarricense de
12 Ciclismo para realizarse el 25 de abril según el protocolo aprobado anteriormente.
13 Buscamos ante la municipalidad la aprobación del uso de caminos cantonales.
14 Adjuntamos mapa y le dejamos por escrito los lugares por los que vamos a pasar
15 en la Hacienda Juan Viñas. Recorrido Endurance en Juan Viñas, que sale de centro

recreativo San Buena Aventura en Turrialba, pasando por Hacienda Florencia a llegar a la Hacienda Juan Viñas, el cual solicitamos el paso por Murcia, La Gloria, Barrio Cuba y los Alpes, caminos de la Hacienda Juan Viñas para luego dirigirnos a una finca privada en San Juan Norte.”

ACUERDO 13º

Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de esta nota, al arquitecto Luis Enrique Molina Vargas, Director de Gestión Vial Municipal, para su valoración y respuesta, velando por que se cumplan todos los requisitos de ley.

14- Oficio N° 254-ALJI-2021 fechado 16 de abril, enviado por la señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal.

Les manifiesta lo siguiente “...Según acuerdo 1º del Artículo XI de la sesión ordinaria N°45, se le designó a esta Alcaldía, realizar las asambleas para la elección de dos miembros de organizaciones deportivas y recreativas del cantón y un representante de organizaciones comunales, adjunto las siguientes actas:

- Acta #1 Asamblea general para la elección de 2 representantes de subcomités de deportes ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Jiménez.
- ACTA #2 Asamblea general para la elección de un representante de las Asociaciones Comunales de Juan Viñas y Pejibaye ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Jiménez.

Además les remito el oficio CCPJJ-003-2021 del Comité Cantonal de la Persona Joven, donde se indican los nombres de los dos representantes ante el CCDRJ.”

ACUERDO 14º

Conforme a lo estipulado en el Reglamento Municipal para el Nombramiento y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Jiménez; este Concejo acuerda por Unanimidad; nombrar el **COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE JIMÉNEZ** que fungirá durante el período del **01 de mayo del 2021 al 30 de abril del 2023**, el cual queda integrado por los siguientes miembros:

Carolina Herrero Calvo	cédula 1 0773 0257	P/ Concejo Municipal
Joseph Chaves Céspedes	cédula 3 0423 0802	P/ Concejo Municipal
Eduardo Fallas Quesada	cédula 3 0246 0853	P/ Org. Deportivas

1 Surieth Chacón Hernández cédula 3 0405 0023 P/ Org. Deportivas
2 Cristhian Sojo Brenes cédula 3 0414 0850 P/ Org. Comunes
3 Maickel Alonso Solano Vega cédula 2 0834 0213 P/ CCPJ Jiménez
4 María José Rodríguez Martínez cédula 3 0541 0650 P/ CCPJ Jiménez
5 Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta.

6
7 **ARTÍCULO VI. Dictámenes de Comisión**
8

9 **No hubo.**

10
11 **ARTÍCULO VII. Informe de la Alcaldesa**
12

13 1- Se conoce el “**INFORME DE LABORES. N° 14-2021. 16/abril/2021.** Señores.
14 **Concejo Municipal de Jiménez.** Presente. Reciban un afectuoso saludo de mi
15 parte: les brindo un informe de las labores de la semana del 12 al 16 de abril como
16 detalle a continuación:

- 17 • Labores administrativas.
- 18 • Atención al público.
- 19 • Se realizaron las dos asambleas para la elección de dos miembros de
20 organizaciones deportivas y recreativas y un miembro de organizaciones
21 comunales, para el nombramiento de la Junta Directiva del Comité Cantonal
22 de Deportes y Recreación de Jiménez.
- 23 • La señorita Eileyn Pérez Martínez Gestora Ambiental participó en el Curso
24 virtual sobre Principios de Gestión Energética, impartido por el Instituto
25 Nacional de Aprendizaje, el cual es un insumo importante para realizar el
26 Diagnóstico energético de la Municipalidad que se debe realizar este año
27 como parte del Plan de Gestión Ambiental Institucional.
- 28 • La señorita Eileyn Pérez Martínez Gestora Ambiental y el señor Carlos
29 Petersen Pereira Administrador del Acueducto, participaron en el Taller
30 práctico relacionado con monitoreo de calidad química y biológica del agua
31 superficial en el Río Maravilla, impartido por la Universidad Nacional en el
32 Gimnasio de El Invu.



- 7
- El departamento de Gestión Ambiental, coordinó una capacitación virtual sobre conducción eficiente dirigida al personal operativo que maneja algún vehículo o maquinaria municipal, esta charla fue facilitada por RECOPE.
 - Limpieza manual de estructuras de drenaje en el sector de La Haciendita.
- 10



- 20
- Se inició la Construcción de la mini cancha en Naranjito, Juan Viñas:
- 21



32 **Trabajos realizados bajo supervisión del DGVM:**

- 33
1. Se continúa con la limpieza mecanizada del camino Altos El Humo de Pejibaye, para una intervención de 600 metros. Se realizan labores además de limpieza de desagües, alcantarillas y demás sistemas de drenaje.
- 35

1
2



3 2. Se realiza limpieza manual del derecho de vía en el camino Callejón de Juan
4 Viñas, para una intervención de 250 metros lineales:



5 3. Se realiza la remoción de derrumbes menores en los caminos La 26 y La
6 Lucha de Pejibaye, acontecidos producto de las lluvias de días recientes.
7



8 4. Trabajos de eliminación de obstrucciones en alcantarillado pluvial en el sector
9 de Buenos Aires de Juan Viñas. Estas obstrucciones se produjeron debido a
10 la acumulación de desechos de agricultura: tomates, vainica, caña de azúcar,
11 plásticos de los predios cercanos al alcantarillado:



5. Remoción de derrumbes sobre la Ruta Nacional 10, a la altura de Quebrada Honda de Juan Viñas.

6. Se realizan inspecciones y valoraciones de caminos públicos tanto en los distritos de Juan Viñas como Pejibaye, en atención a las lluvias acontecidas los días 14 y 15 de julio del presente año.

- Informe de trabajos realizados por el Acueducto Municipal:

Reparación de fuga en Sistema Juan Viñas

Se reparó una fuga de aproximadamente 4 litros por segundo en el sector de Quebrada Honda. La ruptura se da por el desgaste de la tubería.



 **Reparación de daños en tubería de Naranjito.** Se sustituyeron 84 metros de tubería de hierro con evidente deterioro por pvc en 100 mm con una calidad SDR17. Se considera pertinente cambiar los restantes 260 metros tomando en cuenta que se pueden presentar daños similares en el resto de la tubería por el grado de deterioro y la heterogeneidad de diámetros que generan problemas de aire y posibles obstrucciones.



🌈 Coordinación de limpieza de sendero por medio de extracción de plantas para resiembra dentro de la misma finca.

Se efectúa una limpieza del sendero de la finca municipal donde se encuentran las nacientes del Acueducto Municipal con personal de la UNED por medio de un proceso donde se remueven las plantas que crecieron en el sendero para ser plantadas en la misma finca y así reducir el impacto ambiental durante la chapia.



🌈 Se realizó el muestreo de calidad de agua potable de los Sistemas de Juan Viñas y La Victoria.



Se toma nota.

ARTÍCULO VIII. Informe de la Junta Vial y el Departamento de Gestión Vial

No hubo.

ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)

No hubo.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

ARTÍCULO X. Mociones

No hubo.

ARTÍCULO XI. Asuntos Varios

No hubo.

Siendo las diecinueve horas con un minuto exacto, la señora Presidenta Municipal, regidora Mauren Rojas Mejía, da por concluida la sesión.

Mauren Rojas Mejía	Nuria Estela Fallas Mejía
PRESIDENTA MUNICIPAL	SECRETARIA DEL CONCEJO
_____	_____